

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 141 QUILLON, lunes 11 febrero 2019

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:105.829

Y SON: CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA, FACTURA Nº 131507, MATERIALES ESCUELAS ABIERTAS, SEGUN O/C MC Nº 4364-13-CM19, FINANCIADO CON FONDOS EN ADMINISTRACION COVENIO JUNAEB, PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS 2019, APROBADO POR DA 5116 31/12/2018.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140522	JUNAEB - ESCUELAS ABIERTAS	105.829			
1110309	Banco Itau 210485262 Progr		105.829	78906980-8	C-

TOTALES :

105.829

105.829



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Unidad Solicitante

Director de Administración y Finanzas

Director Comunal Educación